



Ayuntamiento de Casillas

BANDO

EXPOSICIÓN PÚBLICA LISTA ELECTORAL VIGENTE SORTEO MIEMBROS DEL JURADO

El artículo 13.1 de la Ley Orgánica 8/1995 del Tribunal del Jurado establece que las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral efectuarán un sorteo por cada provincia, dentro de los quince últimos días del mes de septiembre de los años pares, a fin de establecer la lista bien la de candidatos a jurados.

En consecuencia, corresponde este año la realización del sorteo para configurar la lista correspondiente a los años 2025-2026, operación que se efectuará a las 12 horas del día 25 de septiembre de 2024 en la delegación provincial del INE en Ávila, obteniéndose los 300 candidatos requeridos por el Presidente de la Audiencia Provincial, tal como prescribe el punto 2 del artículo 13 de la Ley Orgánica mencionada.

Los candidatos a jurados se obtendrán por sorteo de la lista del censo electoral vigente, y en consecuencia se expone al público la citada lista DURANTE SIETE DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE, para su consulta en las oficinas municipales en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

En Casillas firmado electrónicamente
María Beatriz Díaz Morueco
LA ALCALDESA

